

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13515 *Resolución de 15 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 111, de 11 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de Bezana, 15 de junio de 2026.–La Alcaldesa, María Carmen Pérez Tejedor.